

Ayuntamiento del día
11 de Octubre de 1868

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lero a once de Octubre de mil ocho cientos sesenta y ocho, se juntaron bajo la presidencia del Sr D.^o Patricio Machineña, Presidente del gobierno de la misma Los S^{os} D.^{os} Miguel Garbiza, Vicepresidente D.^o Jose Manuel Olavola, D.^o Martin Goenaga y D.^o Vicente Lopezgusi, Vocales plena junta de gobierno, y con asistencia de mi el Vocal Secretario se trató y acordó lo siguiente

Se dio cuenta de un oficio de la Ex^{ma} Diputación fechada en veinte de Julio ultimo, en la cual ordenaba o fijaba en cuatro mil reales v.^o aumentandole por consiguiente mil seiscientos reales, enterada la Junta acuerdo que para arreglar, era necesario nombrar doble número de individuos que constituye esta Junta y que se verifique desde luego el nombramiento y habiendose realizado resultaron elegidos los S^{os} siguientes. D.^o Jose Rafael Yasa, D.^o Vicente Olavola, D.^o Nicolas Jartelumendi, D.^o Francisco Yasa, D.^o Francisco Jarin, D.^o Bautista Ayestaran, D.^o Jose Agustin Yasa, D.^o Jose Maria Arrubi, D.^o Miguel Ignacio Zabala, D.^o Jose Manuel Inchaurrandieta, D.^o Juan Jose Ayestaran y D.^o Jose Miguel Elpuerto, acordando que se convocan para el Domingo diez y ocho proximo despues de la misa mayor

Igualmente se leyó otro oficio de la Ex^{ma} Diputación, contestando a la sponcion elevada por esta Corporación con fecha treinta de Setiembre ultimo, relativa a que V. E. se sirviera abonar por completo los honorarios debengados los Ingenieros D.^o Ramon de Xerica y D.^o Jose Manuel de Orca, a consecuencia de los trabajos hechos en la practica que si los humos procedentes de la fabrica de capuchinos causan daños en la vegetacion de los campos y que contesta que no está suficientemente autorizado en acceder esa gracia y que si a esta Junta le pareciere pudiera acudir con igual peticion a la Diputación extraordinaria llamada de ~~veraxo~~ imbierno y esta Junta enterada acordó recurrir a ella en tiempo oportuno

Se acordó tambien que faltando de cobrar trescientos y pico de reales para el completo pago del primer semestre del corriente año la dotacion del clero de esta Parroquia el Sr. Presidente suplique al Cabildo de esta, si renunciaran de esa cantidad por esta vez, pues que se encontraba muy difícil su cobro a consecuencia de la perdida de la cosecha por el pedrisco

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que

saben de que certifico yo el vocal Secretario

Machinenea

Garbiza



Olaizola

El Secretario

Juan Ascension Arrue



Apuntamiento del dia

18 de Octubre de 1868

En la sala consistorial de esta Sala Consistorial de esta Universidad de Leru a diez y ocho de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho, se puntaron bajo la Presidencia del Sr D. Patricio Machinenea, Alcalde, Los Sres D. Miguel Garbiza Teniente de Alcalde, D. Jose Manuel Olaizola, D. Martin Joenaga y D. Vicente Lopezoguri Regidores de quienes se compone plena junta de gobierno de esta Universidad, con asistencia de los mayores contribuyentes D. Jose Rafael Yasa, D. Vicente Olaizola, D. Nicolas Jazteburmendi, D. Francisco Yasa, D. Jose Agustin Yasa, D. Miguel Ignacio Zabala, D. Jose Manuel Inchaurreandieta, D. Jose Maria Inchaurreandieta y D. Jose Miguel Elpuerto y con asistencia de mi el vocal Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fué aprobado

El Sr. Presidente manifestó, que el objeto de la reunion no era mas que para deliverar en vista del oficio de la Exma Diputacion de fecha veinte de Julio último, en el cual ordenaba se le aumentase al Sr. Vicario D. Benigno Gonzalez mil seiscientos reales sobre de lo que está gozando actualmente. Se abrió la discusion y habiendo hecho varias objeciones por algunos de los concurrentes se encontraban con dificultades, en este estado, el Sr. Presidente dijo, que para venir acordes era necesario llamar al Sr. Vicario y oír de su boca el motivo del aumento que tuvo para pedir a la Diputacion y habiendose conformado los concurrentes, se le abrió por medio del Alguacil que se presentara; presentado este manifesto que encontraba una anomalia grande en el personal de la dotacion del cabildo, pues que teniendo como Parroco todas las cargas ó al menos la mayor parte que no hubiese diferencia en la dotacion y que esto le motivó la solicitud a la Diputacion, haciendola ver todo con